

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II Y LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS; SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 47 ASAMBLEA GENERAL (37ª SESIÓN EXTRAORDINARIA), MISMA QUE SE REALIZARÁ A LAS 17:20 HRS, DEL DÍA 16 DE ENERO DEL 2024 EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA No. 45 CORRESPONDIENTE A LA 35ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
- V. AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE APLICACIÓN DE DESCUENTO DE 3 MESES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, A QUIENES REALICEN EL PAGO POR UN AÑO (2024), EN ESTÍMULO A LOS USUARIOS CUMPLIDOS EN EL SERVICIO MEDIDO.
- VI. SOLICITUD DE APROBACIÓN, PARA QUE LOS RECURSOS PARA CUBRIR LA NÓMINA Y GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PRESENTE AÑO, SEAN TOMADOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024.
- VII. APROBACIÓN DEL PAGO DE DESCUENTO DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES 2024, DE LA CUENTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, CONSISTENTE EN UN PAGO MENSUAL DE \$ 1'800,000.00, DURANTE LOS MESES DE ENERO A MAYO 2024, SUMANDO LOS \$9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS M.N. 00/100) AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
- VIII. SOLICITUD DE LA OFICINA DE CATASTRO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA APLICAR A QUIENES PAGUEN DURANTE LOS MESES DE ENERO FEBRERO Y MARZO. DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS. ESTO LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN Y QUE LOS CONTRIBUYENTES SE PONGAN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS.
- IX. ANALISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y AJUSTES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2023, ASI COMO DEL 3er TRIMESTRE DEL MISMO EJERCICIO.
- X. SOLICITUD DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERIA DE LA CANDLERIA EDICIÓN 2024, DE AUTORIZACIÓN DE \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS M.N.), RECURSOS UTILIZADOS PARA LLEVAR A CAVO LOS EVENTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE DICHA FESTIVIDAD.

EXPEDIENTE: 2024

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CITATORIO: No 47

XI. APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO, DE LICENCIA PARA AUSENTARDE DE SU CARGO, PARA ATENDER ASUNTOS PARTICULARES QUE EXPONDRÁ EN LA PRESENTE SESIÓN.

XII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE

SOMBRERETE, ZAC., A 15 DE ENERO 2024

